

Activos biológicos y la producción innovadora orgánica desaprovechada: ¿Riesgo para la sostenibilidad u oportunidad para el aprovechamiento de usufructos?

Mención honrosa del Concurso "Saber que Construye" 2025
Categoría: Público general y profesional en formación

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

PRO INVERSIÓN

Jerry Jorden Marcos Casimiro

Activos biológicos y la producción innovadora orgánica desaprovechada: ¿Riesgo para la sostenibilidad u oportunidad para el aprovechamiento de usufructos?

Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN
Diciembre 2025

PRO INVERSIÓN

Activos biológicos y la producción innovadora orgánica desaprovechada: ¿Riesgo para la sostenibilidad u oportunidad para el aprovechamiento de usufructos?

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN no se responsabiliza por los comentarios y/o afirmaciones que el presente documento contenga. La finalidad del presente documento tiene como tenor el ámbito informativo - académico y no de crítica. La integridad del documento, incluyendo opiniones y estimaciones, ha sido elaborado por los autores, por lo que están sujetas a modificación sin previo aviso y no implican, necesariamente, una posición institucional de PROINVERSIÓN. La investigación desarrollada se basa en información pública disponible, por lo que no puede ser empleada como medio probatorio en la resolución de ningún tipo de controversia. Esperamos que el lector encuentre el presente documento como un referente para comprender más acerca del análisis de la eficiencia de la inversión privada en el Perú, enfocándose en activos biológicos y producción orgánica innovadora, para identificar riesgos y oportunidades que fortalezcan cadenas productivas y promuevan sostenibilidad.

SABER QUE CONSTRUYE 2025

Es un concurso académico impulsado por la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento de PROINVERSIÓN desde el 2024 destinado a seleccionar los mejores artículos académicos producidos tanto por miembros de la Red de Egresados del Programa de Extensión Universitaria de PROINVERSIÓN (PEU) en APP y PA, como por investigadores independientes, profesionales, académicos y estudiantes universitarios, tanto del ámbito público como privado, que desean aportar al desarrollo teórico y aplicado de la participación público privada en infraestructura, servicios públicos o activos públicos.
Tiene como objetivos fomentar la investigación y colaborar en la difusión y realce de los ganadores del concurso como investigadores en materia de inversión privada, a través de medios digitales.

En esta edición, el jurado de evaluación estuvo conformado por los siguientes representantes de las unidades orgánicas de PROINVERSIÓN:

- Lucy Henderson – Sub Directora de Gestión del Conocimiento
- Luis Corrales – Especialista Legal de la Dirección Especial de Proyectos
- Carolina Palza – Especialista Técnico de la Dirección de Portafolio de Proyectos

ÍNDICE

Resumen 6

Abstract 7

1. La inversión pública y su relación con el fortalecimiento y cierre de brechas en las cadenas funcionales de los sectores: ambiental, agricultura y riego, y producción. ¿propuesta eficiente? 8

2. ¿Experiencias previas de Proyectos en Activos en producción innovadora orgánica? 10

2.1. Propuestas de intervención de inversión privada en sectores vinculados a la producción 10

2.2. ¿Versatilidad de cartera de Proyectos en Activos? 11

3. La relevancia estratégia de los activos biológicos como instrumento de innovación de las cadenas productivas 12

3.1. Activos biológicos: beneficios no materializados 12

3.2. Activos biológicos en el contexto peruano 13

3.3. Coatíes: acontecimiento innovador con alcance multiplicador sostenible 14

4. Riesgos derivados del limitado control a cadenas produtivas de explotación privada y su impacto en la sostenibilidad de la fauna peruana 15

4.1. Aprovechamiento no regulado de los derivados de animales vivos 15

4.2. Sobreexposición de la población de coatíes dado su potencial 16

4.3. Vulnerabilidad del ecosistema ante la innovación de producción orgánica 17

4.4. Visión corporativa en el desarrollo sostenible 18

5. Alternativas de intervención bajo la modalidad Proyectos en Activos 19

5.1. Investigación y biotecnología aplicada 19

5.2. Centros de control sostenible y eco-certificación 20

5.3. Modelos de agroforestería y diversificación de cultivos 20

5.4. Comercialización internacional y denominación de origen 21

5.5. Turismo vivencial y experiencia sensorial 21

6. Mecanismos de atracción de inversión extranjera frente de las tendencias modernas 22

6.1. Panorama general de beneficios a la inversión privada mediante Usufructos 22

6.2. Visión transversal de los beneficios del aprovechamiento de usufructos 24

7. Conclusiones 25

RESUMEN

El estudio analiza la eficiencia de la inversión pública y privada en el Perú, enfocándose en activos biológicos y producción orgánica innovadora, para identificar riesgos y oportunidades que fortalezcan cadenas productivas y promuevan sostenibilidad. La metodología abarcó revisión de información oficial (BCRP, MEF, PROINVERSIÓN), normativas y experiencias latinoamericanas, además del análisis de proyectos en activos, priorizando innovación agrícola y uso sostenible de activos biológicos con criterios de competitividad.

Los resultados evidencian, en la última década, que la inversión pública es insuficiente para cerrar brechas. La inversión privada, mayormente en bienes inmuebles, ha relegado los activos biológicos. Existen experiencias innovadoras, como café producido con coatíes, de alto valor internacional, pero con riesgos de bienestar animal, biodiversidad y trazabilidad. Los contratos de usufructo destacan como instrumentos jurídicos para atraer inversión extranjera, combinando rentabilidad y sostenibilidad. Se concluye que los activos biológicos son estratégicos para diversificar exportaciones y consolidar cadenas sostenibles, sin embargo, requieren marcos regulatorios, certificaciones y participación comunitaria. La articulación público-privada mediante proyectos en activos y contratos de usufructo puede impulsar un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo globalmente.

Palabras clave: *inversión, activos biológicos, sostenibilidad, usufructo.*

ABSTRACT

The study analyzes the efficiency of public and private investment in Peru, focusing on biological assets and innovative organic production to identify risks and opportunities that strengthen production chains and promote sustainability. The methodology included a review of official information (BCRP, MEF, PROINVERSIÓN), relevant regulations, and Latin American experiences, as well as an analysis of asset-based projects, prioritizing agricultural innovation and the sustainable use of biological assets under competitiveness criteria.

The results show that over the last decade public investment has been insufficient to close existing gaps. Private investment, concentrated mainly in real estate, has neglected biological assets.

There are innovative cases, such as coffee produced through coati-assisted processes, which have gained high international value but pose challenges regarding animal welfare, biodiversity, and traceability.

Usufruct contracts stand out as legal instruments to attract foreign investment, combining profitability and sustainability. It is concluded that biological assets are strategic for diversifying exports and consolidating sustainable value chains; however, they require strong regulatory frameworks, certifications, and community participation. Public–private collaboration through asset-based projects and usufruct contracts can drive sustainable, inclusive, and globally competitive development.

Keywords: *investment, biological assets, sustainability, usufruct.*

1. LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU RELACIÓN CON EL FORTALECIMIENTO Y CIERRE DE BRECHAS EN LAS CADENAS FUNCIONALES DE LOS SECTORES: AMBIENTAL, AGRICULTURA Y RIEGO, Y PRODUCCIÓN. ¿PROPUESTA EFICIENTE?

El Estado peruano, en el marco de sus funciones, ha desarrollado mecanismos de intervención de acceso a servicios públicos e infraestructura. Lo ha realizado de manera sostenida e integrada desde el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y aspira a continuar haciéndolo eficientemente mediante el Sistema Nacional Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.PE). Sin embargo, el fortalecimiento de las cadenas productivas no refleja los objetivos trazados. Tan solo recientemente, en el año 2024, las exportaciones tradicionales representaron un 72.70% del total de exportaciones, tendencia que se ha mantenido en las últimas décadas y se ve reflejada en las estadísticas oficiales del Perú (BCRP, 2025).

En este marco, cabe señalar que la inversión pública ha incorporado diversos mecanismos orientados al cierre de brechas sectoriales. Entre julio de 2015 y julio de 2025, el sector Agricultura y Riego ha logrado viabilizar y/o aprobar un total de 2,142 inversiones. Sin embargo, únicamente el 30.39% de ellas ha sido concluida y puesta en operación, según se detalla en la Tabla 1 del Anexo. De manera particular, en el Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo y Forestal Sostenible se registraron 114 inversiones, de las cuales solo 11 (9.65%) culminaron efectivamente su fase de ejecución.

En relación con el sector Ambiental, los datos presentados en la Tabla 2 del Anexo muestran que, durante el mismo período considerado para el sector previamente analizado, se ha culminado el 51.41% de las 249 inversiones registradas. No obstante, en la cadena funcional vinculada a la “Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los recursos naturales” se identifica únicamente cinco inversiones, ninguna de las cuales ha sido concluida hasta la fecha, alcanzando en promedio menos del 30% del costo total de inversión actualizado.

En el caso del sector Producción, los datos consignados en la Tabla 3 del Anexo evidencian que, en la última década, únicamente se ha culminado el 30.34% de las 290 inversiones viabilizadas y/o aprobadas. En particular, los “Servicios de innovación productiva y transferencia tecnológica” fueron atendidos mediante 34 inversiones, de las cuales solo el 35.29% logró ejecutarse de manera satisfactoria.

Dado el panorama expuesto, Chowdhury & Islam (2019), plantean que, si bien las exportaciones tradicionales generan un impulso económico en el corto plazo, el verdadero aporte significativo y con carácter sostenible proviene de las exportaciones no tradicionales. En este contexto, el fortalecimiento de las cadenas productivas se configura como un aspecto de vital importancia para asegurar un crecimiento económico sostenido, especialmente si se tiene en cuenta la abundancia y diversidad de recursos naturales con los que cuenta el Perú. Sin embargo, la inversión pública ejecutada por los distintos niveles de gobierno resulta aún insuficiente y poco eficiente, lo que limita la posibilidad de generar un entorno propicio que reduzca la dependencia estructural de una producción de bienes caracterizada por una escasa incorporación de innovación y por una sostenibilidad débil frente a las exigencias del mercado global.



2. ¿EXPERIENCIAS PREVIAS DE PROYECTOS EN ACTIVOS EN PRODUCCIÓN INNOVADORA ORGÁNICA?

Considerando lo observado en el ámbito de la inversión pública, desde otra perspectiva, resulta pertinente destacar que la inversión privada ha constituido una variable significativa para dinamizar el desarrollo económico nacional. Sin embargo, en lo que respecta a la producción innovadora, el sector privado no ha presentado propuestas de envergadura orientadas a introducir innovación dentro de las cadenas productivas de los sectores asociados a commodities.

2.1. Propuestas de intervención de inversión privada en sectores vinculados a la producción

Mediante las *Asociaciones Público Privadas*, según PROINVERSIÓN (2025), actualmente la cartera nacional contiene 22 proyectos de irrigación, cuyos objetivos resaltantes son la generación de empleo y el incremento de las exportaciones. Dentro del contexto descrito, resulta evidente la importancia de potenciar el interés del sector privado en impulsar y contribuir a la innovación productiva, la cual puede desarrollarse en el país aprovechando la amplia diversidad de recursos agrícolas disponibles.

Situación análoga para el caso de *Proyectos en Activos*, actualmente existen en promoción en el ámbito Agrícola dos proyectos denominados *"Terreno para Casas Minchan" y "Granja Militar Once de Agosto",* ambos se limitan a la modalidad de contrato de Derecho de Superficie lo que evidencia que el principal mecanismo de atracción para los inversionistas continúa siendo el uso del suelo, sin una estrategia definida que incorpore criterios de innovación.

Empero, según visto MEF (2024), gracias a la iniciativa estatal del Gobierno Regional de Amazonas, se busca, no solo el incremento de la comercialización, sino el valor agregado de la transformación de la materia prima, para este caso el cacao, que, a pesar de proponer la modalidad de contrato de Derecho de Superficie, tiene un objetivo que puede servir de faro a las demás entidades estatales para la promoción de la producción innovadora orgánica dentro del mar de proyectos bajo este enfoque.

2.2. ¿Versatilidad de cartera de Proyectos en Activos?

De lo expuesto, resulta pertinente señalar que la cartera de Proyectos en Activos impulsada durante el presente año se concentra, en su mayoría, en la promoción de bienes inmuebles. No obstante, conviene subrayar el siguiente aspecto relevante: "El término "activo" se refiere a cualquier bien material o inmaterial que es propiedad de una entidad pública. Por ello, bajo este tipo de proyectos, la normativa establece que los Ministerios, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como otras entidades habilitadas por ley expresa, promueven la inversión sobre los activos de su propiedad" (PROINVERSIÓN, 2023, p. 16).

De lo descrito, se advierte la existencia de un amplio nicho de bienes —inmuebles, muebles, tangibles e intangibles— que aún no han sido plenamente explorados y que podrían constituir un punto de inflexión para impulsar el crecimiento económico potencial del país, siempre que su desarrollo se oriente mediante estrategias adecuadas y sostenibles. El Perú se distingue por la abundancia y diversidad de sus recursos naturales, los cuales representan un potencial significativo para impulsar el desarrollo económico y social del país.

No obstante, los mecanismos orientados a promover un aprovechamiento sostenible, acompañado de enfoques pioneros y de carácter disruptivo, aún no han alcanzado una escala suficientemente amplia que permita consolidar su impacto en los distintos sectores productivos. Esta limitación refleja la necesidad de fortalecer políticas, instrumentos de gestión y marcos de inversión que posibiliten transformar dichos recursos en motores de innovación y competitividad a nivel nacional e internacional.



3. LA RELEVANCIA ESTRATÉGICA DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS COMO INSTRUMENTO DE INNOVACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS

3.1. Activos biológicos: beneficios no materializados

A partir de lo expuesto, se reconoce la existencia de un grupo de tipo de activos aun escasamente explorado por el sector privado y ampliamente desconocido para el sector público: los activos biológicos. De acuerdo con lo señalado por Pérez y Gutierrez (2018), un activo biológico se concibe como todo organismo vivo, ya sea animal o vegetal, que se encuentra bajo el control de una entidad y cuyo proceso de transformación biológica está orientado a generar beneficios económicos en el futuro. A diferencia de otras categorías de activos, su valoración no se limita a la mera existencia física, sino que incorpora su potencial de crecimiento, reproducción y productividad, lo que exige un tratamiento contable específico destinado a reconocer su naturaleza dinámica y su importancia estratégica dentro de las actividades agrícolas y forestales.

Siendo así, Trujillo-Cayado et al. (2025) señalan que la gestión sostenible de los activos biológicos genera beneficios estratégicos para un país, al fortalecer la seguridad alimentaria, diversificar los ingresos rurales y mejorar la resiliencia ambiental. Mediante prácticas responsables se conservan especies, se reducen procesos de degradación, se potencian servicios ecosistémicos y se contribuye a la mitigación del cambio climático, a la par que se impulsa la innovación, los mercados verdes y una gobernanza ambiental orientada al crecimiento económico inclusivo y respetuoso de la biodiversidad. (Campos-Llerena et al., 2025).

3.2. Activos biológicos en el contexto peruano

En dicho contexto, de acuerdo con el Consejo Normativo de Contabilidad (2020), en el Perú, un activo biológico se define como todo animal o planta viva controlado por una entidad, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros, conforme a la adopción de la NIC 41, su valoración debe efectuarse principalmente al valor razonable menos los costos, tanto fijos y variables, de venta. Esta normativa abarca la medición de los activos en sus distintas fases de transformación y la revelación de información financiera pertinente, asegurando transparencia en la gestión de recursos y coherencia con los estándares internacionales.

Se reconoce que los bosques estatales amazónicos constituyen activos biológicos de carácter estratégico, dado que su conservación asegura servicios ecosistémicos esenciales —como la regulación hídrica, la captura de carbono y el mantenimiento de la biodiversidad vegetal— los cuales contribuyen no solo a la sostenibilidad ambiental, sino también al desarrollo socioeconómico integral y sostenible del país. (Ministerio del Ambiente, 2021).

En el contexto peruano, la fauna silvestre sometida a regulaciones específicas de manejo y tenencia en cautiverio, orientadas a fines productivos o de investigación científica, puede ser clasificada como un activo biológico, ello se sustenta en su capacidad de generar beneficios económicos futuros al mismo tiempo que favorece la conservación de la biodiversidad y la recuperación de especies en riesgo. (Decreto Supremo N° 002-2015-MINAGRI, 2015).



3.3. *Coatíes:* acontecimiento innovador con alcance multiplicador sostenible

Dentro del territorio peruano, existe un caso de innovación sobre procesos de cadenas productivos, originales a nivel mundial. Según indica Taj (2012), los productores peruanos han incorporado la técnica de emplear el tracto digestivo del coatí como un mecanismo de transformación de los granos de café, con el propósito de atenuar su acidez y alterar su perfil sensorial, esta metodología reproduce de manera análoga los procesos observados en el Kopi Luwak, resultando en cafés caracterizados por una suavidad notable, mayor cuerpo y matices frutales diferenciados. Estos atributos han favorecido la incorporación del producto en mercados especializados, donde los consumidores pagan precios superiores por experiencias diferenciadas.

El café obtenido a través de las excretas del coatí resalta un enfoque orgánico y artesanal; tras la ingestión de cerezas maduras por parte de estos animales, los granos excretados son cuidadosamente recolectados, lavados, secados y posteriormente tostados bajo estrictos estándares de calidad y trazabilidad. (Fertur-Travel Blog, 2019). Esta práctica innovadora no solo amplía la diversificación de la oferta exportable peruana, sino que también posiciona al país en mercados especializados que valoran la autenticidad, la rareza, las prácticas sustentables y la innovación productiva con identidad territorial.

Un beneficio central atribuido a este tipo de café reside en su capacidad de insertarse en mercados consumidores que valoran la exclusividad y muestran disposición a pagar por ella. En consecuencia, según Loza-Del Carpio, A., et al. (2023) indican, se ha registrado que ciertos lotes peruanos de café de coatí alcanzan precios considerablemente elevados por libra en el ámbito internacional, evidenciando tanto la especialización de sus procesos productivos como la percepción de un valor agregado distintivo.

Si bien este producto presenta un notable atractivo comercial, la producción de café derivado de excretas de coatí enfrenta desafíos significativos. Entre ellos destacan las inquietudes vinculadas al bienestar animal, la validez de la certificación orgánica, la trazabilidad del origen de los granos y la necesidad de garantizar que las etapas de recolección y procesamiento se ajusten a rigurosos estándares sanitarios (Capis Coati Cafe Cusco, s. f.). Estos aspectos resultan fundamentales para asegurar la sostenibilidad ética, ambiental y económica de este nicho en expansión.

4. RIESGOS DERIVADOS DEL LIMITADO CONTROL A CADENAS PRODUCTIVAS DE EXPLOTACIÓN PRIVADA Y SU IMPACTO EN LA SOSTENIBILIDAD DE LA FAUNA PERUANA

4.1. Aprovechamiento no regulado de los derivados de animales vivos

La explotación no sostenible de fauna silvestre para la obtención de productos derivados —como fibras, secreciones o granos transformados en el tracto digestivo— plantea serias implicancias éticas y ambientales. Estos sistemas productivos suelen desarrollarse bajo condiciones de confinamiento inadecuadas, dietas forzadas y exposición a estrés crónico, lo que afecta de manera directa la salud y el bienestar de los animales. Asimismo, la extracción intensiva de beneficios económicos sin protocolos de manejo sostenible compromete la conservación a largo plazo de las especies, al provocar la disminución de sus poblaciones y generar alteraciones en el equilibrio ecológico de los ecosistemas donde desempeñan funciones clave.

Desde una perspectiva socioeconómica y sanitaria, la explotación no sostenible de animales vivos entraña riesgos significativos, la generación de productos derivados en contextos carentes de controles adecuados incrementa la probabilidad de transmisión de enfermedades zoonóticas y compromete la calidad e inocuidad del producto final (Schenck & Rachman, 2023). Paralelamente, se acentúan las asimetrías en la cadena de valor, en la que los consumidores asumen precios elevados por bienes considerados de lujo, mientras los productores recurren a prácticas insostenibles orientadas a la reducción de costos. Este panorama evidencia la necesidad de establecer marcos regulatorios más rigurosos, mecanismos de certificación de origen y esquemas de producción que incorporen de manera transversal criterios de sostenibilidad, ética y trazabilidad.

4.2. Sobreexposición de la población de coatíes dado su potencial

Sobre el particular expuesto, el confinamiento de fauna silvestre para la producción de café mediante excretas suele desarrollarse en condiciones muy alejadas de su entorno natural, caracterizadas por espacios reducidos, ausencia de estímulos ambientales y dietas insuficientes o inadecuadas. Dichas prácticas generan elevados niveles de estrés, propensión a enfermedades y conductas anormales, comprometiendo de manera significativa el bienestar animal, más allá de las afectaciones físicas y psicológicas, se presenta además un problema de transparencia en la cadena productiva: con frecuencia, el café es comercializado bajo la etiqueta de “producido por animales salvajes”, cuando en realidad los ejemplares se mantienen en cautiverio, lo que conlleva un engaño al consumidor y configura un modelo insostenible desde la perspectiva ética. (PETA Asia, 2024).



El incremento en la demanda de cafés obtenidos a través de excretas de animales fomenta la captura excesiva de individuos silvestres, lo cual puede provocar desequilibrios ecológicos, reducción poblacional y perturbaciones en los ecosistemas donde estos mamíferos desempeñan funciones ecológicas fundamentales. Adicionalmente, las prácticas sanitarias suelen ser inadecuadas, lo que genera riesgos tanto para el bienestar animal como para la salud humana, al estar asociadas al manejo de excretas, a condiciones de higiene deficientes y a la potencial transmisión de patógenos de origen zoonótico.

Adicionalmente, se identifica una marcada asimetría entre los elevados precios abonados por los consumidores finales y las compensaciones económicas que perciben los actores responsables de gestionar este tipo de producción. Con frecuencia, los costos asociados al cuidado, la implementación de prácticas éticas y la adopción de métodos sostenibles no se ven reflejados en los ingresos de quienes los aplican, lo que favorece la persistencia de alternativas más económicas, aunque ambiental y socialmente insostenibles (Discover Sustainability, 2025).

4.3. Vulnerabilidad del ecosistema ante la innovación de producción orgánica

La expansión indiscriminada de cultivos de café en áreas forestales y protegidas amenaza gravemente la flora peruana, pues con frecuencia se recurre a la práctica de tala o quema de vegetación para habilitar terrenos agrícolas. Esta conversión de uso de suelo no solo reduce la diversidad de especies nativas, sino que también fragmenta hábitats, lo que interfiere con los procesos naturales de regeneración de la vegetación y con la conectividad ecológica necesaria para mantener ecosistemas estables. (Rainforest Alliance, 2021).

Además del impacto sobre hábitats naturales, los cultivos de café en muchas regiones emplean agroquímicos, cuyo uso inadecuado contamina suelos y aguas cercanas, afectando la salud de la flora circundante. La acumulación de metales pesados y residuos foliares reduce la capacidad de germinación de semillas silvestres y altera relaciones simbióticas entre especies vegetales, lo que puede dar lugar a pérdidas de especies sensibles y disminuir la resistencia ecológica del paisaje frente a plagas y enfermedades (Ecological and Health Risk Assessment, 2024).

4.4. Visión corporativa en el desarrollo sostenible

Dentro del contexto expuesto, en el marco de la responsabilidad social corporativa, las empresas privadas enfrentan el imperativo de incorporar prácticas sostenibles en la gestión y aprovechamiento de activos biológicos, con el propósito de asegurar no solo la generación de beneficios económicos, sino también la preservación de los ecosistemas. Una administración empresarial adecuada requiere la integración de principios de sostenibilidad ambiental y ética corporativa, particularmente en sectores de alta sensibilidad como la agricultura, la silvicultura y la producción animal (World Business Council for Sustainable Development, 2020).

El compromiso empresarial respecto a los activos biológicos ha de encaminarse hacia modelos de negocio que prioricen la conservación, la trazabilidad y el comercio justo. Ello implica el desarrollo de cadenas de valor responsables que incorporen la participación de las comunidades locales, minimicen los impactos ecológicos y promuevan la adopción de estándares internacionales de sostenibilidad, con el fin de consolidar un equilibrio coherente entre la rentabilidad económica y la responsabilidad socioambiental. (United Nations Global Compact, 2022).

La producción de café obtenido a partir de excretas de coatíes pone de relieve la necesidad imperiosa de que las empresas adopten enfoques de responsabilidad social empresarial. Aunque este producto se posiciona en los mercados internacionales con un elevado valor agregado, su explotación sin una regulación adecuada puede conllevar riesgos significativos para el bienestar animal y el equilibrio ambiental. En consecuencia, se hace indispensable que las compañías implementen protocolos éticos de manejo y mecanismos de trazabilidad que garanticen la sostenibilidad del proceso productivo. (International Trade Centre, 2021).

5. ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN BAJO MODALIDAD PROYECTOS EN ACTIVOS

5.1. Investigación y biotecnología aplicada

PROINVERSIÓN, o las entidades correspondientes, podría promover proyectos orientados a la investigación de biotecnología agrícola que analicen y estandaricen procesos productivos derivados de animales silvestres bajo condiciones controladas. Esto permitiría garantizar el bienestar animal, evitar la extracción indiscriminada de fauna silvestre y establecer protocolos de trazabilidad y certificación internacional, generando un activo de alto valor agregado. A nivel mundial, la caracterización de la diversidad genética de variedades de café ha permitido identificar rasgos de resistencia frente a condiciones adversas, enfermedades y cambios ambientales, lo que fundamenta programas de mejoramiento genético biotecnológico que incrementen la resiliencia productiva y promuevan la sostenibilidad agronómica ante el estrés climático. (Wright et al. 2024). Se ha observado que los sistemas agroforestales de cultivo de café, que combinan sombra, diversidad vegetal y proximidad con bosques naturales, generan beneficios ecológicos como mayor biodiversidad, mejor polinización y mayor resistencia al cambio climático, sin sacrificar rendimiento, lo que indica un enorme potencial para intervenciones biotecnológicas que integren conservación y producción.



5.2. Centros de control sostenible y eco-certificación

Diversos estudios evidencian que un número creciente de consumidores acepta pagar un precio adicional por cafés certificados como orgánicos o libres de agroquímicos. Esta tendencia no solo promueve la adopción de estrictos estándares ambientales, sino que también respalda la consolidación de unidades productivas alineadas con ecoetiquetas y prácticas sostenibles. En este contexto, la certificación se configura como un mecanismo estratégico fundamental para las empresas dedicadas a la gestión de activos biológicos, al reforzar su legitimidad en mercados especializados y ambientalmente responsables.

A modo de benchmarking cabe mencionar que la implementación de esquemas de eco-certificación en fincas cafeteras de Colombia ha evidenciado impactos favorables en la expansión de la cobertura arbórea y en la mejora de la conectividad entre fragmentos de bosque (Rueda et al. 2015). Estos resultados sugieren que los programas de certificación constituyen instrumentos eficaces para la conservación de la flora nativa, particularmente cuando los productores preservan remanentes de bosque y mantienen la integridad de la vegetación ribereña.

5.3. Modelos de agroforestería y diversificación de cultivos

Investigaciones recientes evidencian que los sistemas agroforestales aplicados al cultivo de café, basados en la integración de especies nativas u otros árboles de sombra, logran mantener niveles de rendimiento similares a los monocultivos convencionales, al tiempo que fortalecen la biodiversidad, elevan la calidad del grano y aportan servicios ecosistémicos esenciales como la captura de carbono y la regulación de plagas. Estos hallazgos respaldan la formulación de proyectos en activos con una orientación estratégica hacia la sostenibilidad.

En la Amazonía peruana, los sistemas agroforestales con altos niveles de sombra han evidenciado aportes ecológicos relevantes, entre ellos una mayor diversidad de mariposas forestales y una superior capacidad de almacenamiento de carbono, sin implicar reducciones significativas en la productividad del café. (Salgado et al. 2025). Tales resultados demuestran la viabilidad de articular la conservación ambiental con la rentabilidad económica, constituyendo un fundamento esencial para el desarrollo de proyectos en activos orientados bajo criterios de sostenibilidad.

5.4. Comercialización internacional y denominación de origen

Según FAO & EBRD (2018), precisan que la implementación de indicaciones geográficas (Geographical Indications, GIs) y denominaciones de origen constituye un mecanismo estratégico para salvaguardar la reputación de productos estrechamente asociados a territorios específicos. En el caso del café, estas certificaciones confieren un valor diferenciador frente a productos genéricos, permitiendo el acceso a primas de precio en mercados internacionales. Ello no solo genera retornos económicos adicionales para los productores, sino que también contribuye al fortalecimiento y consolidación de la cadena de valor agroexportadora, pudiendo convertirse en un potencial de explotación de activo intangible.

5.5. Turismo vivencial y experiencia sensorial

La implementación de proyectos de turismo comunitario y experiencial permite integrar a las comunidades en cadenas de valor sostenibles, ofreciendo actividades ligadas al entorno natural y a los procesos productivos, lo cual potencia los activos como bienes turísticos y fomenta inversiones responsables en el marco de proyectos públicos y privados (OECD, 2020). Las experiencias de turismo sensorial, como las rutas del café o del cacao, demuestran que la diversificación de la oferta turística basada en activos biológicos no solo genera ingresos, sino que también contribuye a la conservación y posicionamiento de productos locales en mercados internacionales, bajo esquemas de inversión en activos estratégicos (Mtapuri & Giampiccoli, 2019).



6. MECANISMOS DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA FRENTE DE LAS TENDENCIAS MODERNAS

6.1. Panorama general de beneficios a la inversión privada mediante Usufructos

El contrato de usufructo aplicado a proyectos en activos constituye un instrumento jurídico mediante el cual el Estado otorga a inversionistas privados el derecho de uso, disfrute y aprovechamiento temporal de activos biológicos, preservando en todo momento la titularidad pública sobre los mismos. Este mecanismo garantiza que los beneficios económicos derivados de la explotación productiva se encuentren acompañados de obligaciones explícitas orientadas a la conservación, la trazabilidad, la sostenibilidad ambiental y la gestión responsable de los recursos naturales, fortaleciendo simultáneamente la articulación entre inversión privada y objetivos de desarrollo sostenible.

Los contratos de usufructo pueden incorporar indicadores de desempeño ambiental directamente asociados a la rentabilidad del proyecto. En este sentido, para el manejo de fauna silvestre como el coatí, PROINVERSIÓN tendría la posibilidad de exigir la implementación de planes de bienestar animal y programas de monitoreo poblacional como condiciones obligatorias. De esta manera, se garantiza que los ingresos generados por la comercialización del café obtenido a partir de excretas se sustenten en prácticas éticas, responsables y alineadas con criterios de sostenibilidad.

La modalidad de usufructo constituye asimismo un instrumento que viabiliza inversiones en infraestructura productiva y logística, incluyendo plantas de procesamiento, centros de certificación de calidad y equipamiento especializado. Bajo este esquema, PROINVERSIÓN garantiza que dichos activos se consoliden como patrimonio público una vez concluido el contrato, configurando así un círculo virtuoso en el que la inversión privada contribuye simultáneamente al fortalecimiento del acervo estatal y a la sostenibilidad de las cadenas de valor estratégicas (PROINVERSIÓN, 2023).

La implementación de centros de manejo sostenible y eco-certificación se beneficiaría de contratos de usufructo al permitir que los privados operen viveros, criaderos o estaciones biológicas bajo estándares ambientales internacionales. De este modo, el usufructuario obtendría ingresos por productos certificados como orgánicos o sostenibles, mientras que el Estado preserva la integridad ecológica de los activos (OECD, 2020). En el ámbito del turismo vivencial y sensorial, los contratos de usufructo constituyen un mecanismo que habilita a comunidades locales y empresas privadas a gestionar rutas ecoturísticas en territorios que albergan activos biológicos de titularidad estatal. La generación de rentabilidad se sustenta en la oferta de experiencias singulares —como la degustación de café obtenido a partir de excretas de coatí o los circuitos vinculados al cacao amazónico—, mientras que el Estado establece parámetros de capacidad de carga turística y directrices para la distribución equitativa de los beneficios, garantizando así sostenibilidad económica, social y ambiental.



6.2. Visión transversal de los beneficios del aprovechamiento de usufructos

En Latinoamérica, la experiencia de Costa Rica con contratos similares al de usufructo en proyectos forestales comunitarios se erige como un referente regional. A través de la concesión de derechos sobre bosques estatales para actividades sostenibles —como ecoturismo y recolección de productos no maderables—, este modelo ha fortalecido los ingresos comunitarios y atraído capital privado hacia el turismo y la bioeconomía, evidenciando el potencial del usufructo como mecanismo de inversión sostenible (Pagiola, 2008).

El contrato de usufructo aplicado a activos biológicos constituye un instrumento jurídico-económico que ofrece un marco de atracción relevante para la inversión privada. Al otorgar derechos de uso y aprovechamiento económico por un plazo determinado, sin implicar la transferencia de la propiedad del activo, este mecanismo mitiga los riesgos asociados a la adquisición directa y permite orientar el capital hacia el fortalecimiento de procesos productivos, tecnológicos y de comercialización. La seguridad jurídica y la transparencia en la distribución de beneficios contribuyen, además, a consolidar la confianza de los agentes privados en la inversión sobre recursos de origen biológico.

Desde una perspectiva económica, el usufructo promueve la eficiencia en la explotación de activos biológicos al correlacionar rentabilidad privada con criterios de sostenibilidad. A través de este esquema, los inversionistas diversifican ingresos mediante productos con certificaciones orgánicas, ecoetiquetas o denominaciones de origen, aumentando su valor agregado en mercados internacionales. Así, bajo la gestión de PROINVERSIÓN, el usufructo impulsa un modelo empresarial donde las utilidades privadas se alinean con la preservación del patrimonio público.

Un beneficio adicional de esta modalidad es su capacidad para articular cadenas de valor que integren a comunidades locales en actividades de producción, transformación y comercialización de activos biológicos. La participación de actores rurales contribuye a reducir costos operativos, fortalecer la gobernanza territorial y generar legitimidad social. Para los inversionistas, esta estrategia brinda mayor estabilidad empresarial, acceso a certificaciones internacionales de comercio justo y la posibilidad de llegar a mercados dispuestos a pagar precios superiores por productos diferenciados y sostenibles.

7. CONCLUSIONES

La presente muestra que la inversión pública, tanto en el antiguo SNIP como en Invierte.pe, no ha logrado cerrar de manera eficiente las brechas en los sectores agrícola, ambiental y productivo. Aunque existe un número considerable de proyectos viabilizados, la baja culminación refleja deficiencias estructurales que limitan la conversión de la riqueza natural en ventajas competitivas sostenibles.

La revisión de experiencias evidencia una limitada innovación en la participación de la inversión privada bajo modalidades como Proyectos en Activos. El énfasis en derechos de superficie vinculados a inmuebles restringe el potencial estratégico, desaprovechando activos biológicos y productos diferenciados —como el café derivado de excretas de coatí— en mercados internacionales que demandan sostenibilidad y trazabilidad.

Los activos biológicos surgen como instrumentos de innovación con alto potencial para diversificar la oferta exportable y fortalecer cadenas sostenibles. Sin embargo, su aprovechamiento plantea riesgos vinculados al bienestar animal, la pérdida de biodiversidad y la falta de controles sanitarios, lo que exige marcos regulatorios más sólidos y certificaciones que aseguren un manejo responsable.

El contrato de usufructo se presenta como un mecanismo idóneo para atraer inversión privada, combinando rentabilidad y sostenibilidad. Este instrumento preserva la titularidad estatal de los activos, garantiza obligaciones de conservación y promueve innovación empresarial. La experiencia costarricense confirma su viabilidad y su potencial de adaptación al contexto peruano como motor de desarrollo sostenible e inclusivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Banco Central de Reserva. (2025). *Cuadros estadísticos*. Extraído de: https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales

Campos-Llerena, P., Arias-Pérez, M., Toscano-Morales, C., & Barreno-Córdova, C. (2025). *Biological Assets in Agricultural Accounting: A Systematic Review of the Application of IAS 41. Journal of Risk and Financial Management, 18*(7), 380. https://doi.org/10.3390/jrfm18070380

Capis Coati Cafe Cusco. (s. f.). *Historia y proceso del café Capis de coatí*. Capis Coati Café Marca Peruana. https://freewalkingtoursperu.com/es/blog/capis-coati-cafe-cusco-kopi-luwak-peru/

Chowdhury, K., & Islam, M. (2019). *The impact of traditional and non-traditional agricultural exports on the economic growth of Peru: A short- and long-run analysis. Journal of Economic Studies,* 46(2), 279–295. https://doi.org/10.1108/JES-11-2017-0313.

CITES. (2021). *Guidelines for non-detriment findings for wildlife management*. Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora.

Consejo Normativo de Contabilidad. (2020). *Resolución N° 002-2020-EF/30: Oficializan modificaciones a la NIC 41 – Agricultura*. Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

Decreto Supremo N° 002-2015-MINAGRI. (2015). *Normas para el manejo y tenencia de fauna silvestre en cautiverio*. Ministerio de Agricultura y Riego. https://sinia.minam.gob.pe/normas/decreto-supremo-que-establece-normas-manejo-tenencia-fauna-silvestre

Discover Sustainability. (2025, 14 de agosto). *Sustainable operations and the controversy of civet coffee. Discover Sustainability, 6*, Article 820. https://link.springer.com/article/10.1007/s43621-025-01523-z

Ecological and Health Risk Assessment of Metals in Organic and Conventional Peruvian Coffee from a Probabilistic Approach. (2024). *Agronomy, 14*(12), 2817. https://doi.org/10.3390/agronomy14122817

FAO & EBRD. (2018). *Strengthening sustainable food systems through geographical indications*. Food and Agriculture Organization of the United Nations & European Bank for Reconstruction and Development.

Fertur-Travel Blog. (2019, marzo 4). *Peru growers harness mammal's digestive tract to strip bitter-taste from very costly coffee beans*. Fertur. https://www.fertur-travel.com/blog/2012/peru-growers-harness-mammals-digestive-tract-to-strip-bitter-taste-from-very-costly-coffee-beans/5635/

International Trade Centre. (2021). *The Coffee Guide (4th ed.)*. ITC. https://www.intracen.org/the-coffee-guide

Loza-Del Carpio, A., et al. (2023). *El café ushuñari peruano: perfil sensorial, preferencia de consumo y aceptabilidad*. Revista de Investigación en Tecnología Agroalimentaria.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). Extraído de: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101579&lang=es-ES&view=article&id=6049

Ministerio del Ambiente. (2021). *Minam: la biodiversidad es un activo clave para el desarrollo sostenible del Perú*. Gobierno del Perú. https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/497925-minam-la-biodiversidad-es-un-activo-clave-para-el-desarrollo-sostenible-del-peru

Mtapuri, O., & Giampiccoli, A. (2019). *Tourism, community-based tourism and ecotourism: A critique*. *African Journal of Hospitality, Tourism and Leisure, 8*(3), 1–12.

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2020). *Tourism trends and policies 2020*. OECD Publishing.

Pagiola, S. (2008). *Payments for environmental services in Costa Rica*. *Ecological Economics, 65*(4), 712–724. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2007.07.033

PETA Asia. (2024). *Kopi luwak: Coffee cruelty and animal welfare concerns*. https://investigations.peta.org/kopi-luwak-coffee-cruelty/

Pérez, C., & Gutiérrez, M. (2018). Reconocimiento y medición de los activos biológicos en el marco de la NIC 41. *Revista de Contabilidad y Negocios, 13*(26), 45-57. https://doi.org/10.18800/contabilidad.201802.003

PROINVERSIÓN. (2023, marzo). *Guía de Proyectos en Activos*. Extraído de: https://www.investinperu.pe/oxi/amazonia-invierte-2023/pdf/Material-PA.pdf

PROINVERSIÓN.(2025). *Cartera de proyectos 2025: Oportunidades de inversión en irrigación y predios agrícolas*. Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN. https://www.investinperu.pe

Rainforest Alliance. (2021, 25 de octubre). *Origin issue assessment: Peru Coffee*. https://www.rainforest-alliance.org/resource-item/origin-issue-assessment-peru-coffee/

Rueda, X., Thomas, N., & Lambin, E. (2015). Eco-certification and coffee cultivation enhance tree cover and forest connectivity in the Colombian coffee landscapes. *Conservation Letters, 8*(2), 131–139. https://doi.org/10.1111/conl.12117

Salgado Veramendi, N., Romero-Chavez, L. E., Huerto Pajuelo, E. S., Ibarra Porras, C. d. C., Cunyas-Camayo, J. M., Aldava Pardave, U., Vallejos-Torres, G., & Solórzano Acosta, R. (2025). *Carbon Storage in Coffee Agroforestry Systems: Role of Native and Introduced Shade Trees in the Central Peruvian Amazon*. *Agriculture, 15*(13), 1415.

Schenck, A., & Rachman, I. (2023). Animal welfare and sustainability challenges in exotic luxury goods: The case of civet coffee. *Journal of Environmental Management, 335*, 117629. https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2023.117629

Taj, M. (2012, diciembre 3). *Peruvian coffee growers harvest dung for golden profits*. Reuters. https://www.reuters.com/article/world/peruvian-coffee-growers-harvest-dung-for-golden-profits-idUSBRE8B20ZK/

Trujillo-Cayado, L. A., Sánchez-García, R. M., García-Domínguez, I., Rodríguez-Luna, A., Hurtado-Fernández, E., & Santos, J. (2025). *Emerging trends in sustainable biological resources and bioeconomy for food production*. *Applied Sciences, 15*(12), 6555. https://doi.org/10.3390/app15126555

United Nations Global Compact. (2022). *Corporate sustainability and the United Nations Sustainable Development Goals*. UN Global Compact. https://www.unglobalcompact.org

World Tourism Organization (UNWTO). (2021). *Tourism and rural development: A policy perspective*. UNWTO. https://doi.org/10.18111/9789284422456

Wright, D., et al. (2024). Biodiverse coffee plantations provide co-benefits without compromising yield. *Journal of Sustainable Agriculture and Environment.*

ANEXOS

Tabla 1

Ejecución de inversión pública del sector Agricultura y Riego

Inversiones	Cantidad	Cantidad %	Costo Total	Costo Ejecutado	Enfoque Brecha
Activas	1,491	69.61%	25,094,882,535.35	9,301,745,667.26	103 (90.35%)
Cerradas	651	30.39%	5,040,074,962.43	944,754,364.29	11 (9.65%)
Total	**2,142**	**100.00%**	**30,134,957,497.78**	**10,246,500,031.55**	**114 (100%)**

Fuente: Consulta Avanzada de Inversiones (07/2015 a 07/2025). Elaboración Propia

Tabla 2

Ejecución de inversión pública del sector Agricultura y Riego

Inversiones	Cantidad	Cantidad %	Costo Total	Costo Ejecutado	Enfoque Brecha
Activas	121	48.59%	2,067,888,061.34	598,568,021.05	5 (100%)
Cerradas	128	51.41%	249,579,014.35	129,036,415.50	0 (0%)
Total	**249**	**100.00%**	**2,317,467,075.69**	**727,604,436.55**	**5 (100%)**

Fuente: Consulta Avanzada de Inversiones (07/2015 a 07/2025). Elaboración Propia

Tabla 3

Ejecución de inversión pública del sector Producción

Inversiones	Cantidad	Cantidad %	Costo Total	Costo Ejecutado	Enfoque Brecha
Activas	202	69.66%	3,768,409,358.14	69.66%	22 (64.71%)
Cerradas	88	30.34%	79,113,770.71	30.34%	12 (35.29%)
Total	**290**	**100.00%**	**3,847,523,128.85**	**100.00%**	**34 (100%)**

Fuente: Consulta Avanzada de Inversiones (07/2015 a 07/2025). Elaboración Propia





PRO
INVERSIÓN

Av. Enrique Canaval y Moreyra 150
Piso 9, San Isidro
Lima 27 / PERÚ
T: +51 1 200 1200

www.investinperu.pe